



ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS –FIS, REALIZADA EL 19 DE FEBRERO DE 2015.

Se instala la sesión a las 09h00 con la asistencia de la Ing. MSc. Myriam Hernández, Decana quien la preside, Dra. Jenny Torres, Subdecana, Ing. MSc. Bolívar Palán, Jefe del DICC; y, Lic. Susana Aguilar, Secretaria.

Orden del día:

1. Memorando EPN-VD-2015-0144-M: Convocatoria realizada a los docentes de la FIS por el Ing. Tarquino Sánchez, Vicerrector de Docencia.
2. Análisis de la Carrera de Ingeniería de Sistemas Informática y de Computación.

Pto. 1

- Se conoce el Memorando EPN-VD-2015-0144-M, suscrito por el Ing. Tarquino Sánchez, Vicerrector de Docencia en el que convoca con carácter de obligatorio, a una reunión de Profesores, a realizarse el jueves 19 de febrero de 2015.

Al respecto, se analiza:

- En el Estatuto vigente, no hay la figura de una convocatoria directa del Vicerrector a profesores de una Facultad o Departamento.
- Para dar viabilidad a la reunión convocada, la Ing. Hernández propone que se aplique la Disposición General Décima Segunda del Estatuto que establece que: “El Rector o los Vicerrectores podrán asistir a las sesiones de los consejos de nivel directivo. Cuando así lo hagan, lo presidirá el de mayor jerarquía”.
- Por consenso, se resuelve instalarse en sesión ampliada de Consejo de Facultad para que asista el Vicerrector. La Ing. Hernández informa que ha invitado al señor Rector para que asista al Consejo de Facultad ampliada. Si el señor Rector asiste, deberá presidir el Consejo, por ser la autoridad de mayor jerarquía.

Pto. 2

- El Ing. B. Palán manifiesta que el cambio de algunos procesos en la Carrera de Ingeniería de Sistemas, a mitad del semestre no es procedente y sugiere que todo lo actuado quede sin efecto; además, indica que si no es de confianza como autoridad en la Facultad de Ingeniería de Sistemas, se retirará de sus funciones.
- La Ing. Hernández manifiesta que los procesos de actualización y rediseño de la indicada Carrera, se los ha llevado oportunamente y de acuerdo al reglamento, y que procederá a informar en el Consejo de Facultad ampliada.
- Se levanta la presente sesión a las 09h40 y de acuerdo a lo resuelto anteriormente se dirigen a retomar la misma como sesión permanente y ampliada, en el Auditorio No. 1 del EARME.
- **Se reinstala la sesión permanente y ampliada** a las 10h00, en el Auditorio No. 1 del EARME, con la asistencia del Sr. Rector quien la preside, Vicerrector



ESCUELA POLITECNICA NACIONAL FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS

de Docencia, Ing. Myriam Hernández, Decana, Dra. Jenny Torres, Subdecana, Ing. Bolívar Palán, Jefe del DICC, personal docente y administrativo de la Facultad de Ingeniería de Sistemas (listado adjunto).

- El Ing. Tarquino Sánchez e Ing. B. Palán manifiestan su desacuerdo en que la Convocatoria realizada por el Sr. Vicerrector de Docencia, sea utilizada como sesión del Consejo de Facultad, por lo que se retiran con los siguientes docentes de la FIS: Ing. Montenegro, Ing. Palán, Ing. Gallardo, Dr. Mafla, Ing. Córdova. En la sesión permanecen 29 asistentes de la FIS de acuerdo al listado adjunto.

- El Sr. Rector, manifiesta que:
 - Respetando la seguridad jurídica que rige a la EPN, de acuerdo a lo dictado por el Estatuto vigente, tomando en cuenta que cuando los ámbitos a resolver rebasan lo actuado en los Consejos de Facultad; y, atendiendo a la invitación realizada por la Sra. Decana de la FIS, asiste al presente Consejo de Facultad,
 - Que el Consejo de Docencia de acuerdo a Estatuto y la norma correspondiente, asumirá las directrices del caso para resolver referente a los PEAs, y todo lo que tiene que ver con la Carrera de Ingeniería de Sistemas y emitirá un informe al Consejo de Politécnico, según lo resuelto por este organismo luego de la Comisión General en la que intervino la Decana de la FIS.
 - La Ing. Hernández realiza un resumen de lo actuado en el tema de actualización de sílabos y PEAs de la Carrera de Ingeniería en Sistemas y de Computación. La cronología del proceso es la siguiente:
 - Con Of. EPN-FISD-2014-0009-O, se convocó a una reunión de trabajo a todos los profesores con fecha 26 de agosto de 2015, para tratar el siguiente orden del día:
 - Bienvenida a los nuevos profesores.
 - Trabajo por áreas y exámenes conjuntos
 - Actualización de los PEAs y sílabos de acuerdo a los objetivos académicos de la Carrera, de la que obtiene el Acta correspondiente.
 - Organización del Plan Lector.

En esta reunión se llega a un consenso respecto a la alineación de la Carrera a la Ingeniería en Ciencias de la Computación. Este proceso es obligatorio debido a las exigencias del Reglamento de Unificación y Armonización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales y Grados Académicos. Todas las carreras del Ecuador deben presentar proyectos de homologación a los títulos aprobados en el mencionado Reglamento, o de lo contrario deberán cerrarse y no permitir nuevas cohortes. Este escenario no sería conveniente para la FIS.

En esta reunión también se explica la necesidad de la actualización de los contenidos de las materias debido a que algunas asignaturas tienen material redundante y desactualizado



ESCUELA POLITECNICA NACIONAL FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS

y no se profundizan suficientemente algunas áreas vitales para la formación de los estudiantes como es la de Ingeniería de Software. Se solicitará a Consejo de Docencia la aprobación para la actualización de los PEAs, se usarán como referencia las directivas de ACM que tiene titulaciones reconocidas por el CES; se mantendrán la malla y los perfiles de egreso, de acuerdo a los objetivos académicos vigentes.

- En Consejo de Docencia de 27 de agosto se aprueba un acta de resoluciones que se ratifica el 3 de septiembre, en la que se resuelve:
 - “Autorizar a la Ing. Myriam Hernández MSc., Decana de la Facultad de Ingeniería de Sistemas, para que realice la actualización de los PEAs de su carrera, debido a los continuos cambios tecnológicos.”

- Los días 15, 16 y 17 de septiembre se realizan talleres por áreas, en las que intervienen una mayoría de profesores incluidos docentes a tiempo parcial. El objetivo de los talleres es actualizar los contenidos de los sílabos de la Carrera. Los profesores trabajan con sus pares y con el consenso de cada área del conocimiento, los profesores usan las directivas de ACM para Ciencias de la Computación, y siempre son los que tienen la última palabra respecto a los cambios en sus materias. Como resultado de estos talleres, se obtiene un análisis de los sílabos y una actualización de contenidos cuando se consideró pertinente. La mayoría de asignaturas no cambian o tienen un cambio mínimo. Las asignaturas que tienen una intervención mayor por tener contenidos redundantes y/o con necesidad de ser reenfocados y profundizados, son las siguientes: Auditoría, Redes, TCP/IP, Ingeniería de Software I, Sistemas Proprietarios, Sistemas libres, Diseño de Procesos Organizacionales.

- En Consejo de Facultad del 18 de septiembre de 2014, como consta en el acta respectiva, entre otros puntos conoce y aprueba los cambios de los sílabos de la malla curricular 2009B y los PEAs que se obtengan de ellos. Se dispone que la Comisión Curricular a cargo de los jefes de áreas académicas procesen los sílabos para obtener los PEAs, yendo de una progresión de mayor a menor detalle.
En esta sesión, además se aprueba remitir los listados de asistencia docente a la Jefatura del DICC a fin de que esta actividad de actualización de sílabos conste en los informes semestrales de los profesores, dentro del periodo académico.
La Ing. Hernández indica que el Estatuto de la EPN en el artículo 25, literal b, expresa que es una atribución de Consejo de Facultad:



ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS

“Aprobar planes y programas de desarrollo de la Facultad en los ámbitos de investigación, docencia y proyección social, y evaluar los logros conseguidos”.

Y que es precisamente en uso de esta atribución, que Consejo de Facultad aprobó los cambios en los sílabos para que se ejecuten en el semestre 2014B.

Las modificaciones de los PEAs se las realizó durante los meses siguientes y es un trabajo en progreso, puesto que ahora se puede tener la realimentación de los resultados de la aplicación de los sílabos modificados en las diferentes asignaturas. Enfatiza que la modificación de los sílabos y su aplicación ha requerido el esfuerzo de los profesores y que esto es necesario que se reconozca.

- Se procede al análisis y las siguientes personas se pronuncian:
 - El Dr. Santorum manifiesta que es penoso estar en esta situación, que el innovar puede provocar que alguien se sienta afectado, pero que su experiencia de estudios en el exterior le permite ver la necesidad de actualizar los PEAs, en beneficio de la formación académica del estudiante.
 - La Dra. Jenny Torres manifiesta que:
 - Recibió los resultados de los exámenes complejivos, tomados al inicio del semestre y éstos dejaron mucho que desear.
 - La FIS ha logrado avanzar en el proceso de actualización de los sílabos, con el esfuerzo de todos.
 - El nivel de los docentes es alto, tienen los cimientos y experiencia cada uno en su dominio y se ha trabajado en equipo.
 - Que ha intentado comunicarse con el Ing. Tarquino Sánchez para explicar la situación sin tener resultados.
 - El MSc. Flores Dennys manifiesta que:
 - Se realizó un estudio con ACM para determinar la alineación de la carrera y poder aplicar sus directivas.
 - El proceso se lo hizo en equipo con propuestas y análisis.
- El Rector alaba la decisión y compromiso de la Decana y de la FIS al haber tomado al toro por los cuernos en la solución de un problema heredado cuyo origen se encuentra algunos años atrás.
- A las 11h30 se cierra la sesión ampliada de Consejo de Facultad.

Ing. MSc. Myriam Hernández
DECANA

Lic. Susana Aguilar
SECRETARIA